




CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
27 ABR 2022
Recibido: 1138
Exp. N° 47516

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) cantidad de personas por año que requieren suplemento de vitamina C para contrarrestar patologías de base y formas de suministro de la misma a través de cobertura existente;
- b) cantidad de personas por año que son diagnosticadas por déficit de vitamina C ligado a cuestiones alimentarias;
- c) presencia de alimentos que contienen vitamina C en la distribución de raciones alimentarias que se provee a comedores escolares y organizaciones sociales distribuidoras de alimentos; y,
- d) fabricación de suplementos de vitamina C por parte del LIF con detalle de dosis de envasado, distribución y comercialización.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 4 de abril se celebró el Día Internacional de la vitamina C en virtud de su importancia como nutriente esencial para la salud.

En este sentido, cabe recordar que a principios del pasado XX, el polaco Casimir Funk estudió una posible relación entre determinadas enfermedades con la carencia de ciertas sustancias esenciales que se encuentran en los alimentos, "las vitaminas".

Aunque nuestro cuerpo no produzca esta sustancia, es esencial para el mantenimiento de nuestra salud, sobre todo para la defensa y prevención de enfermedades.

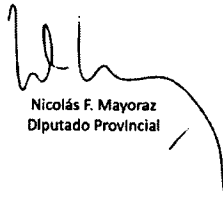


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


La vitamina C como antioxidante ayuda a la creación de colágeno y elastina, lo que contribuye a combatir las arrugas y dar mayor elasticidad a la piel. Además, mejora la salud del cabello y de las uñas.

También reduce el nivel de colesterol y elimina algunos metales de la sangre. Además, activa nuestras defensas y nos permite combatir mejor el estrés y la ansiedad.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial